

COMUNICADO 001/01/2021

"La ACH informa a la Canofila Hondureña que a partir del 01 de enero del año 2021, se empezarán a registrar todos los ejemplares originales y purificados y que no se hallan podido registrar antes de los 60 días de nacidos.

Se registrarán en forma EXTEMPORANEAS pagando una penalización por dicho trámite por ejemplar".

JUNTA DIRECTIVA

Asociación Canófila de Honduras

COMUNICADO 002/01/2021

"La ACH informa a la Canofila Hondureña en General que a partir del 01 de enero del año 2021, para registrar una camada es obligatorio presentar todos sus cachorros, los cuales deberán ser acompañados por su madre antes de los 60 días de nacidos según reglamentos.

Estaremos dando atención a domicilio en caso que sea requerido y los gastos de movilización del inspector serán pagados por la persona solicitante.

JUNTA DIRECTIVA

Asociación Canófila de Honduras

COMUNICADO 003/02/2021

"La Asociación Canófila de Honduras, informa a todos los criadores o personas naturales que para registrar una camada se requiere: a) La Perra tiene que estar registrada o homologada en el Registro Genealógico Canino de Honduras. b) La Perra deberá de tener más de 15 meses. c) Antes de Cruzarla tiene oblogatoriamente que tener su placa de Displasia, de no presentarla **NO SE REGISTRARÁ SU CAMADA**. d) Solo se registrará una camada por año según la Ley de Protección animal de Honduras y R.G.C.H."

PEDIR REMISIÓN DE PLACAS OFICIALES DE LA ACH AL CEL.9787-7636

JUNTA DIRECTIVA
Asociación Canófila de Honduras

COMUNICADO 001/06/2022

"La Asociación Canófila de Honduras informa a todos los criadores o Personas Naturales que antes de cruzar sus Hembras o Machos tienen que sacar el CERTIFICADO APTO DE REPRODUCCIÓN con sus respectivas Placas de Cadera y codos. De no tener el CERTIFICADO no se inscribirán las camadas".

JUNTA DIRECTIVA
Asociación Canófila de Honduras

COMUNICADO 002/07/2022

" Por medio del presente comunicado le informamos a todos nuestros canofilos que todo trámite que se realice en nuestras oficinas, de peligreos o Boletas de Calificación se entregarán en un tiempo de 20 días hábiles para su entrega".

JUNTA DIRECTIVA
Asociación Canófila de Honduras

